



ASOCIACIÓN DE CAMAREROS DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PARA EL 43 CONCURSO NACIONAL DE COCTELERIA PARA AYUDANTES Y JEFES DE BAR

- Los concursantes de Segovia deberán pertenecer a la asociación de CAMAREROS DE SEGOVIA y tener abonada su cuota anual, salvo que procedan de escuelas de hostelería.
- Los concursantes de otras provincias dispondrán de alojamiento la noche posterior al concurso es decir la noche del 28 de abril. Ya que el concurso se celebrara el día 28, el congreso en el que englobamos el campeonato discurrirá los días 28,29 Y 30 de abril
- La categoría de Ayudantes de Bar se considera para aquellos menores de 27 años, mientras que la categoría de Jefes de Bar se reserva para los mayores de 27 años, o menores, si en el establecimiento en el que trabajan desempeñan labores de Jefe de Bar.
- El cóctel a elaborar será de modalidad trago largo (long drink) ajustándose a una medida mínima de 17 centilitros , la vajilla será libre CINCO VASOS y su decoración se elaborara ante un jurado y tendrá un tiempo de 15 minutos máximo, será a base de productos comestibles, frutas o vegetales. El tiempo máximo para su elaboración será de 7 minutos máximo. con máximo de seis productos (incluido golpes , gotas, y twist), si la decoración tocara liquido seria un ingrediente mas, con un maximo de 7 cl de alcohol cada coctel, siendo obligatorio usar medidor (jigger)
- Los productos a utilizar que no estén dentro de los patrocinadores del evento serán aportados por el concursante y expuestos en la mesa de trabajo. debiendo de facilitar la receta incluida foto del concursante con una semana de antelación
- Habrá dos jurados, uno técnico y otro de degustación, que darán a conocer el resultado al final del mismo.
- La organización se reserva el derecho de modificar las bases si esto fuera necesario.

Para cualquier duda o problema 601158953

Envío de inscripciones secretario.federacionsala@gmail.com

En espera de poder contar con tu participación,

Un saludo

El Presidente